



**“HAN CAMBIADO LAS REGLAS
DEL JUEGO EN CUANTO A LA
VIDEOVIGILANCIA EN EL
ÁMBITO LABORAL”**

Carolina San Martín, Magistrada
suplente de la Audiencia
Nacional, participa en el Foro
Aranzadi Social Elche

El XIV Foro Aranzadi Social Elche 2017-
2018 realizó ayer su segunda sesión en
la Fundación Soledad Cultural en Elche
Parque Industrial.

Carolina San Martín Mazzucconi,
profesora titular de la Universidad Rey
Juan Carlos y Magistrada suplente de la
Audiencia Nacional trató el tema de la
videovigilancia en el ámbito laboral.

La ponente recordó que “siempre ha
habido un plano de confrontación entre
las nuevas tecnologías en la empresa y
los derechos del trabajador, su
privacidad y la protección de datos”.

Afirmó que “respecto a este tema no hay
un margo legal claro”. Y las soluciones
“vienen de la mano de los tribunales”.
Carolina San Martín aseguró que en el
mes de septiembre con la sentencia del

Tribunal Europeo de Derechos
Humanos “cambiaron las reglas del
juego. En ella decía que hay que
informar al empleado de forma previa y
clara de cómo y para qué se le va a
grabar. También que debe existir
elementos de garantía de que si no se
ha informado al trabajador, no se pueda
grabar”.

La ponente resaltó que anteriormente a
esta sentencia el Tribunal
Constitucional, el Supremo y el Europeo
iban de la mano respecto a este tema y
que ahora tendrán que actualizarse y
pronunciarse.

La siguiente sesión será el 27 de
noviembre donde intervendrá Isabel
Moreno de Viana Cárdenas, Magistrada
del Tribunal Superior de Justicia de la
Comunidad Valenciana.

El Foro Aranzadi Social es un encuentro
entre profesionales, basado en la
práctica y el debate, destinado a la
actualización continua de los
conocimientos necesarios en el ámbito
del Derecho Laboral y la Seguridad
Social.

Grupo Asesor Ros colabora desde sus
inicios con el foro, siendo director del
mismo **Manuel Sansano González**,
abogado y director del departamento
laboral del despacho y **Bruno Medina
García**, coordinador documental del foro
y abogado asociado del área de laboral.

En Elche, a 31 de Octubre de 2017.